

**ACTA No. 077 SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2015**

El C. Lic. y C. P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: Buenos días, muchas gracias a todos los Integrantes del R. Ayuntamiento, a los ciudadanos, a los medios de comunicación, a todos ellos bienvenidos, son parte muy importante de la agenda del día de hoy de esta Sesión, antes de iniciar, quiero darles las Gracias a todos, por su presencia a esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados, quiero pedirle al C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario de este Ayuntamiento, se sirva de conformidad al Artículo 36 Fracción II de nuestro Reglamento Interior, proceder al pase de lista a efecto de constatar el Quórum legal y poder instalar formalmente la presente Sesión.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, con su venia Sr. Presidente Municipal, Público en General, Síndicos y Regidores, por instrucciones de nuestro Presidente Municipal, procedo al Pase de Lista.

ACTA 077

En Guadalupe, Nuevo León, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves 30 de julio del 2015 dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los ciudadanos, Lic. y C.P. César Garza Villarreal Presidente Municipal; Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento y el C. P. Marcos Rodríguez Duran, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, la asistencia de 16 Regidores y 2 dos Síndicos, se justifica la inasistencia por escrito de las C. Regidoras Lic. Ariadne Valeria García Salas, la C. María del Rosario Martínez Martínez, el C. Regidor Secundino Treviño Corres, el C. Regidor Profr. Daniel Horacio Reyes de la Cerda y el C. Regidor Lic. Rogelio Benavides Chapa, con licencia indefinida, iniciada la sesión de este honorable cuerpo colegiado, y habiéndose firmado la lista de asistencia, con sustento en el artículo 26 del Reglamento Interior, se informa que hay Quórum Legal; con base en las facultades establecidas en la Fracción I del Artículo 32 y artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 13 fracción II y 29 inciso a) fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

El C. Lic. Y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Muchas Gracias Señor Secretario, Una vez verificado el Quórum legal, me permito declarar formalmente instalada la Sesión Ordinaria, y solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, con sustento en lo establecido en los Artículos 29 a) y 35 fracción III de nuestro Reglamento interior, se sirva someter a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del Día:

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a consideración de los H. Integrantes de este Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento, el Orden del día para el que fue convocada a esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, que de conformidad en lo establecido en el Artículo 36 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA

I.- Pase de Lista de Asistencia.

II.- Declaratoria del Quórum Legal, e Instalación de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria.

III.- Presentación y Aprobación en su caso del Orden del Día.

IV.- Aprobación con Dispensa de la Lectura, por remisión anticipada, del Acta No. 76 correspondiente a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 16 de julio del 2015.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, relativo a remisión al Congreso del Estado del Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del período comprendido del 1º de abril al 30 de junio del 2015.

VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la aprobación de Denominación y Nomenclatura derivada, para un Fraccionamiento Tipo Industrial de urbanización inmediata que se pretende denominar “ RIO ESCONDIDO”

VIII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización del otorgamiento de la anuencia municipal para tramitar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de 2 -dos establecimientos con venta de alcohol.

IX.- Asuntos Generales.

X.- Clausura de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Está a consideración del Pleno el Orden del Día, ¿Quiénes estén por la afirmativa?, favor de levantar la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

ACUERDO No. 1

Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, propuesta para esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 inciso a) del Reglamento interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.

IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE LA LECTURA, POR REMISIÓN ANTICIPADA, DEL ACTA ANTERIOR No. 76 CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL 16 DIECISEIS DE JULIO DEL 2015 DOS MIL QUINCE.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir, rectificación o modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la dispensa de la lectura del acta en comento, y así mismo, emitir su aprobación.

APROBACIÓN CON DISPENSA DE LA LECTURA, POR REMISIÓN ANTICIPADA, DEL ACTA ANTERIOR No. 76 CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL 16 DIECISEIS DE JULIO DEL 2015 DOS MIL QUINCE.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables Integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por unanimidad de votos, el acta No. 76 correspondiente a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria en fecha 16 dieciséis de julio del 2015 dos mil quince.

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, las Actas No. 76 correspondiente a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria en fecha 16 dieciséis de julio del 2015 dos mil quince.

V.- Informe del Cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

En cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento de la Sesión anterior, **esta Secretaría mandó publicar en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos de la anterior Sesión Ordinaria; de fecha 16 de julio del año en curso;** así mismo los acuerdos se publicaron en la Gaceta Municipal.

Todos los acuerdos están a disposición de cada uno de ustedes, par los fines que a ustedes les interesen.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, relativo a remisión al Congreso del Estado del Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del período comprendido del 1° de abril al 30 de junio del 2015.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Continuando con el Orden del Día me permito solicitarle al C. Síndico Primero Lic. Jorge Rangel Muñoz, haga uso de la palabra para que nos presente el siguiente Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, relativo a remisión al Congreso del Estado del Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del período comprendido del 1° de abril al 30 de junio del 2015.

El C. Síndico Primero Lic. Jorge Rangel Muñoz, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, con su permiso.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTE.-

Los suscritos Integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, recibimos vía la Secretaría del Ayuntamiento solicitud del C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, en la cual, en uso de su facultad establecida en el artículo 79 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, presenta los estados financieros trimestrales de la administración municipal, mediante el Informe de Ingresos y Egresos del período comprendido del 1° de abril al 30 de junio del 2015, a fin de que en su caso se elabore el Dictamen correspondiente, que será presentado al pleno del Ayuntamiento para la aprobación en su caso.

En virtud de lo anterior y analizado que fue, que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para conocer, analizar y dictaminar sobre el presente asunto, con fundamento en el artículo 52 Fracción I incisos c), k) y q), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., y en base a los siguientes:

En este momento solicito la dispensa de la lectura de los Considerandos, en virtud de haber sido vistos con anterioridad.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: los que estén por la afirmativa, de la dispensa de la lectura de los considerandos y del articulado, favor de levantar la mano, se aprueba por unanimidad de votos, puede continuar.

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal presentó ante esta Comisión el informe financiero que refleja los resultados de la recaudación y la aplicación de los diferentes

recursos municipales tanto los de los propios como los derivados del Gobierno Federal y Estatal en lo correspondiente a Participaciones y Aportaciones.

Segundo.- Que la política pública del Gobierno Municipal en el manejo del erario público es de absoluta transparencia y rendición de cuentas claras, es por ello que, las Finanzas en general y específicamente del Trimestre que se informa y presenta por parte del C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, fue sometida y auditada por un Despacho de Auditores Corporativo de Servicios de Monterrey S.A. de C.V. , cuya opinión incluye una salvedad a los Estados Financieros que presenta el Municipio del 1º de abril al 30 de junio del 2015, con respecto al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tercero.- Que la orientación de política de la presente Administración Municipal en los programas de recaudación y fiscalización, se enmarcan en el ejercicio de un gobierno sensible y cercano con la ciudadanía, tomando en cuenta la situación económica actual, sin descuidar sus obligaciones fundamentales de atraer recursos para ofrecer más y mejores servicios para su comunidad.

Cuarto.- Que el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, es competente en base a lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León para aprobar y remitir al Congreso los documentos y estados financieros trimestralmente es que :

Por las anteriores consideraciones los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al recto criterio del pleno del R. Ayuntamiento, para la aprobación en su caso el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 26 inciso c) fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en base a los anexos y documentos presentado por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, aprueba el Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del período comprendido del 1º de abril al 31 de junio del 2015, de la Administración Municipal cuyos datos concentrados son los siguientes:

Durante el periodo comprendido del 1º Abril al 30 de Junio del 2015, los ingresos del Municipio ascendieron a \$430,320,148 (Cuatrocientos Treinta Millones Trescientos Veinte Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M. N.). Estos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / cantidad en Pesos	1o de Abril al 30 de Junio 2015
Impuestos	38,064,670
Derechos	10,880,872
Productos	8,982,859
Aprovechamientos	5,805,767
Participaciones	152,042,436
Aportaciones Federales Ramo 33	102,573,705
Subsemun	12,373,934
Aportaciones Estatales	48,696,742
Otras Aportaciones Federales	50,037,433
Otros Ingresos	861,730

TOTALES

430,320,148

Durante el periodo comprendido del 1º de Abril al 30 de Junio del 2015, los Egresos del Municipio ascendieron a \$446,236,589 (Cuatrocientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.). Estos egresos están distribuidos de la siguiente manera:

Egresos / Cantidad en Pesos	1º de Abril al 30 de junio 2015
Servicios Públicos Generales	87,235,048
Recreación, Cultura y Deportes	16,221,602
Fomento Económico	7,285,530
Desarrollo Urbano	1,386,196
Seguridad Pública	73,420,807
Desarrollo Social y Salud	30,899,829
Previsión Social	54,368,555
Administración	27,563,915
Inversiones y Obra Pública y Subsemun	111,744,790
Inversión y Gastos del Ramo 33	18,777,382
Servicios de Deuda Pública	15,911,677
Otros Egresos	1,421,258

TOTALES

446,236,589

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal para que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 inciso c) Fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León envíe con sus anexos y documentos, el presente Informe Trimestral del periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio del 2015, al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Remítase al C. Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal Presidente Municipal, a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo, al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en el Sitio Oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman en Guadalupe, Nuevo León, a los 30 días del mes de julio del 2015.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ
PRESIDENTE

C. MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO

PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA
VOCAL

LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO
VOCAL

C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN RUBIO
VOCAL

Todos a favor, es cuanto.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas Gracias, Conocido que fue el **Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, relativo a remisión al Congreso del Estado del Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del período comprendido del 1° de abril al 30 de junio del 2015**, me permito consultar a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo General o en lo Particular que modifique la propuesta, no habiendo intervenciones, ruego a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación al Dictamen presentado ¿Quiénes estén a favor?, se aprueba por unanimidad de votos.

Se transcribe íntegramente al Acta correspondiente y se efectúan las publicaciones y comunicaciones de Ley.

ACUERDO No. 3

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 26 inciso c) fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en base a los anexos y documentos presentado por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, aprueba el Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del periodo comprendido del 1º de abril al 31 de junio del 2015, de la Administración Municipal cuyos datos concentrados son los siguientes:

Durante el periodo comprendido del 1º Abril al 30 de Junio del 2015, los ingresos del Municipio ascendieron a \$430,320,148 (Cuatrocientos Treinta Millones Trescientos Veinte Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M. N.). Estos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / cantidad en Pesos	1o de Abril al 30 de Junio 2015
Impuestos	38,064,670
Derechos	10,880,872
Productos	8,982,859
Aprovechamientos	5,805,767
Participaciones	152,042,436
Aportaciones Federales Ramo 33	102,573,705
Subsemun	12,373,934
Aportaciones Estatales	48,696,742
Otras Aportaciones Federales	50,037,433
Otros Ingresos	861,730
TOTALES	430,320,148

Durante el periodo comprendido del 1º de Abril al 30 de Junio del 2015, los Egresos del Municipio ascendieron a \$446,236,589 (Cuatrocientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.). Estos egresos están distribuidos de la siguiente manera:

Egresos / Cantidad en Pesos	1º de Abril al 30 de junio 2015
Servicios Públicos Generales	87,235,048
Recreación, Cultura y Deportes	16,221,602
Fomento Económico	7,285,530
Desarrollo Urbano	1,386,196
Seguridad Pública	73,420,807
Desarrollo Social y Salud	30,899,829
Previsión Social	54,368,555
Administración	27,563,915
Inversiones y Obra Pública y Subsemun	111,744,790
Inversión y Gastos del Ramo 33	18,777,382
Servicios de Deuda Pública	15,911,677
Otros Egresos	1,421,258
TOTALES	446,236,589

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal para que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 inciso c) Fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León envíe con sus anexos y documentos, el presente Informe Trimestral del periodo comprendido del 1º de abril al 30 de junio del 2015, al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Remítase al C. Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal Presidente Municipal, a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo, al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en el Sitio Oficial de Internet del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la aprobación de Denominación y Nomenclatura derivada, para un Fraccionamiento Tipo Industrial de urbanización inmediata que se pretende denominar “ RIO ESCONDIDO”

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Continuando con el Orden del Día me permito solicitarle al C. Regidor Roberto Elizondo Ortega, para que nos presente el siguiente Dictamen de la Comisión de

Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la aprobación de Denominación y Nomenclatura derivada, para un Fraccionamiento Tipo Industrial de urbanización inmediata que se pretende denominar “ RIO ESCONDIDO”

El C. Regidor Roberto Elizondo Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito ceder el uso de la palabra a la C. Regidora Lic. Blanca Nathaly Vera Grimaldo.

La C. Blanca Nathaly Vera Grimaldo, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes a todos, con su permiso.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, recibimos , a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su estudio, análisis y en su caso resolución, expediente del C. Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, adscrito a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que contiene solicitud de **aprobación de Denominación y Nomenclatura derivada, para un Fraccionamiento Tipo Industrial de urbanización inmediata que se pretende denominar “ RIO ESCONDIDO”** , “que se encuentra al oriente del Fraccionamiento Industrial” La Silla” en ésta municipalidad.

La Comisión que suscribe es competente para conocer y dictaminar sobre el asunto descrito en el proemio en base a las atribuciones contenidas en el artículo 52 fracción XIV incisos b), e), f) y p), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. así como los artículos 3, 4, 6, 10, y 11 fracciones I, II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León

Es por lo anterior, que analizado el expediente y en base a los siguientes:

En este momento solicito la dispensa de la lectura de los Considerandos, en virtud de haber sido vistos con anterioridad.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: los que estén por la afirmativa, de la dispensa de la lectura de los considerandos, favor de levantar la mano, se aprueba por unanimidad de votos, puede continuar.

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el C. Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, en uso de sus atribuciones y obligaciones, y una vez integrado el expediente respectivo, mediante Oficio No DGDU/2728/15, solicito la aprobación por parte del R. Ayuntamiento de la nomenclatura para un

Fraccionamiento Tipo Industrial de urbanización inmediata que se pretende denominar “RIO ESCONDIDO”

Segundo.- Que el desarrollo citado cuenta con la aprobación a Lineamientos y Proyecto Urbanístico registrado bajo el Número de Expediente DUFI-2/009/15, con fecha 25 de febrero del 2015, autorizado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología de este municipio, conforme a los Lineamientos Generales de Desarrollo Urbano.

Que la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, adscrita a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, es normativamente responsable de verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la materia, en tanto a la Comisión que suscribe le compete como tal, la autorización de la denominación y nomenclatura de los fraccionamientos una vez que están integrado el expediente.

Es que por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión que suscribe solicita al Pleno del R. Ayuntamiento tenga a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso d) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 3, 4, 6, 10, y 11 fracciones I, II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, **autoriza la Denominación de “ RIO ESCONDIDO” y Nomenclatura derivada, a un Fraccionamiento Tipo Industrial de urbanización inmediata,** “que se encuentra al oriente del Fraccionamiento Industrial” La Silla” en ésta municipalidad .

Así mismo se autoriza la nomenclatura de sus vías públicas que se derivan, del fraccionamiento, ello en los siguientes términos:

AUTORIZACIÓN DE DENOMINACIÓN Y NOMENCLATURA DE VÍAS PÚBLICAS-DERIVADAS FRACCIONAMIENTO “ RIO ESCONDIDO”	
Sentido de Surponiente-Nororiente	RIO ESCONDIDO

SEGUNDO.- Remítase al C. Presidente Municipal Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal, y en el Sitio Oficial de Internet del Municipio; así mismo se instruya a la Dirección Jurídica del municipio y a la

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que a través de sus respectivos ámbitos de competencia lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del R. Ayuntamiento en CD. Guadalupe, Nuevo León, a día 30 días del mes de julio del 2015.

COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA
PRESIDENTE

LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO
SECRETARIO

LIC. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
VOCAL

LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS
VOCAL

C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA
VOCAL

Todos a favor, es cuanto.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el **Dictamen de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la aprobación de Denominación y Nomenclatura derivada, para un Fraccionamiento Tipo Industrial de urbanización inmediata que se pretende denominar “ RIO ESCONDIDO”**, me permito consultar a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo General o en lo Particular que modifique la propuesta, no habiendo intervenciones, ruego a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación al Dictamen presentado ¿Quiénes estén a favor?, se aprueba por unanimidad de votos.

Se transcribe íntegramente al Acta correspondiente y se hacen las publicaciones y comunicaciones de Ley.

ACUERDO No. 4

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso d) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 3, 4, 6, 10, y 11 fracciones I, II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, **autoriza la Denominación de “ RIO ESCONDIDO” y Nomenclatura derivada, a un Fraccionamiento Tipo Industrial de urbanización inmediata,** “que se encuentra al oriente del Fraccionamiento Industrial” La Silla” en ésta municipalidad .

Así mismo se autoriza la nomenclatura de sus vías públicas que se derivan, del fraccionamiento, ello en los siguientes términos:

AUTORIZACIÓN DE DENOMINACIÓN Y NOMENCLATURA DE VÍAS PÚBLICAS-DERIVADAS FRACCIONAMIENTO “ RIO ESCONDIDO”	
Sentido de Surponiente-Nororiente	RIO ESCONDIDO

SEGUNDO.- Remítase al C. Presidente Municipal Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal, y en el Sitio Oficial de Internet del Municipio; así mismo se instruya a la Dirección Jurídica del municipio y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que a través de sus respectivos ámbitos de competencia lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

VIII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización del otorgamiento de la anuencia municipal para tramitar ante la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de 2 -dos establecimientos con venta de alcohol.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Continuando con el Orden del Día me permito solicitarle a la C. Regidora Susana Puentes Avalos, para que nos presente el siguiente Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización del otorgamiento de la anuencia municipal

para tramitar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de 2 -dos establecimientos con venta de alcohol.

La C. Regidora Susana Puentes Avalos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, con su permiso compañeros Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.

CC. SÍNDICOS Y REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L. PRESENTES.-

A los Integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe, nos fue turnado por la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaría de Ayuntamiento, para análisis y en su caso elaboración del dictamen, 02 –dos expedientes relativos a la solicitud de otorgamiento de la anuencia municipal para iniciar el procedimiento de apertura de un establecimiento con venta de alcohol ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

En tal virtud, con fundamento en lo establecido en la Fracción VII incisos d) y l) del artículo 52 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, NL., esta Comisión que suscribe posee atribuciones para conocer y resolver el asunto descrito en el proemio, es que en base a los siguientes:

En este momento solicito la dispensa de la lectura de los Considerandos, en virtud de haber sido vistos con anterioridad.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: los que estén por la afirmativa, de la dispensa de la lectura de los considerandos, favor de levantar la mano, se aprueba por unanimidad de votos, puede continuar.

CONSIDERANDOS

Primero.- Que obra en la Dirección de Espectáculos y Comercio, el expediente integrado, que dan base a solicitar el otorgamiento de la anuencia municipal, para llevar a cabo el trámite de 2 – dos solicitudes de apertura de permiso de establecimiento con venta de alcohol, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Segundo.- Que la Dirección de Espectáculos y Comercio, llevó a cabo las acciones establecidas en la normatividad aplicable, informando que como responsable del cumplimiento de la normatividad establecida y aplicable en el procedimiento de apertura de establecimiento, establecidas en el Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, y así mismo se ha cumplido debidamente lo señalado en la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, e integrado el expediente se elaboró el proyecto de dictamen respectivo remitiéndose a esta Comisión.

Es por ello, que ésta Comisión determinó someter a la aprobación en su caso al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 2 fracción II ,XXIII, 4 fracción I , 10 fracciones I y X , 51 ,52, 57, y demás aplicable de Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, así mismo los artículos 2 fracciones II y XXIII, ,4 Fracción I ,5 Fracción III ,7 Fracción X, artículos del 21 al 36, artículos 37 al 41, y Capitulo V artículos 45 y 61 del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación de su Venta, Expendio y Consumo en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y, aprueba y otorga la anuencia municipal para solicitar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, de 2 – dos permisos a los titulares y giros siguientes:

ANUENCIA MUNICIPAL PARA EL TRÁMITE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO

NO-	FOLIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	GIRO
1	0242-15	JAVIER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ARÁNDANO NO. 1233 COL. TRES CAMINOS	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO
2	0249-15	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	CALLE NUEVA No. 196 COL. SAN RAFAEL	MINI SÚPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA

Segundo.- Instrúyase a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para que de conformidad a lo establecido en la normatividad municipal citada, actúe en consecuencia.

Tercero.- Instrúyase a la Dirección de Espectáculos y Comercio para que en base al presente acuerdo actúe en consecuencia, y supervise la aplicación del procedimiento establecido en la normatividad municipal, en la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento. Así mismo se instruye a la Dirección Jurídica, para en caso de que sea requerido, coadyuve a la supervisión del procedimiento establecido en la normatividad citada.

Cuarto.- Comuníquese, por parte de la Dirección de Espectáculos y Comercio, la resolución de este Máximo Órgano Colegiado de Gobierno Municipal a los interesados.

Quinto.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

Todos a favor, es cuanto.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue **Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización del otorgamiento de la anuencia municipal para tramitar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de 2 -dos establecimientos con venta de alcohol**, me permito consultar a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo General o en lo Particular que modifique la propuesta, no habiendo intervenciones, ruego a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación al Dictamen presentado ¿Quiénes estén a favor?, se aprueba por unanimidad de votos.

Se transcribe íntegramente al Acta correspondiente y se hacen las publicaciones y comunicaciones de Ley.

ACUERDO No. 5

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 2 fracción II ,XXIII, 4 fracción I , 10 fracciones I y X , 51 ,52, 57, y demás aplicable de Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, así mismo los artículos 2 fracciones II y XXIII, ,4 Fracción I ,5 Fracción III ,7 Fracción X, artículos del 21 al 36, artículos 37 al 41, y Capitulo V artículos 45 y 61 del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación de su Venta, Expendio y Consumo en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y, aprueba y otorga la anuencia municipal para solicitar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, de 2 – dos permisos a los titulares y giros siguientes:

ANUENCIA MUNICIPAL PARA EL TRÁMITE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO

NO-	FOLIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	GIRO
1	0242-15	JAVIER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ARÁNDANO NO. 1233 COL. TRES CAMINOS	ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE ENVASE CERRADO
2	0249-15	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	CALLE NUEVA No. 196 COL. SAN RAFAEL	MINI SÚPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA

Segundo.- Instrúyase a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para que de conformidad a lo establecido en la normatividad municipal citada, actúe en consecuencia.

Tercero.- Instrúyase a la Dirección de Espectáculos y Comercio para que en base al presente acuerdo actúe en consecuencia, y supervise la aplicación del procedimiento establecido en la normatividad municipal, en la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento. Así mismo se instruye a la Dirección Jurídica, para en caso de que sea requerido, coadyuve a la supervisión del procedimiento establecido en la normatividad citada.

Cuarto.- Comuníquese, por parte de la Dirección de Espectáculos y Comercio, la resolución de este Máximo Órgano Colegiado de Gobierno Municipal a los interesados.

Quinto.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

IX.- Asuntos Generales.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Continuando con el Orden del Día que es asuntos generales, me permito hacer el listado si ¿alguien tiene algún asunto a tratar?, no habiendo asuntos que tratar tiene usted Sr. Presidente el uso de la palabra para la clausura de esta Sesión.

El C. Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal, Presidente Municipal hace uso de la palabra y expresa: Muchas gracias Sr. Secretario, quisiera brevemente solo hacer una intervención para pedirle al Secretario del Ayuntamiento se asiente en el acta una mención especial, como testimonio para las generaciones del futuro de que el próximo 1° primero de agosto, será inaugurado por el Presidente de la República, por el Gobernador del Estado e inversionistas privados por supuesto, el Estadio de futbol del Club Rayados.

Creo que es un acontecimiento histórico que marca a nuestra ciudad y que en el futuro será revisado, evaluado, por las generaciones que nos sucederán, pedirle al Secretario que complementemos esa relatoría con una amplia descripción del inmueble y con algunas gráficas de apoyo de lo que será el evento, para que quede escrito como un testimonio para las generaciones del futuro.

Se agrega como anexo 1 uno formando parte de la presente acta la información del evento histórico de inauguración del estado Monterrey, en el que se hace constar información y características de esta magna obra.

A los Integrantes de este Cabildo quiero informarles que tenemos una agenda oficial a la que hemos sido convocados por los inversionistas de este proyecto, que empieza el próximo sábado a las 6:00 pm seis de la tarde, este evento es en el Estadio de futbol de los Rayados es un evento que encabezará el Presidente de la República y es el acto protocolario de inauguración oficial, inauguración formal ante las autoridades, y posterior mente se organiza una recepción de

carácter privado por parte de los Empresarios desarrolladores de este proyecto, a la que también están invitados todos y cada uno de los miembros del Cabildo, quiero pedirle al Sr. Secretario del Ayuntamiento que sea el enlace y la coordinación, para que aquellos Regidores, Síndicos que no puedan estar ahí, en el evento por la razón que sea, tengamos la atención de anticipadamente ofrecer la disculpa a quien nos está convocando y que puedan hacer uso de los espacios, que están verdaderamente limitados por el gran interés de expectación que se ha generado para este evento.

Posteriormente el domingo 2 dos de agosto, tenemos la inauguración, popular, real, con la gente, con la comunidad de estas instalaciones.

Ese día no hay ningún acto de protocolos oficiales, no hay mención ni presentación de autoridades ni mucho menos, sin embargo también nosotros como integrantes del Ayuntamiento tenemos una invitación formal del club.

A partir de las 6:00 pm seis de la tarde están abiertas las puertas del estadio, a partir de las 8:00 pm ocho de la noche inicia un espectáculo interactivo de multimedia que concluye a las 10:00 pm diez de la noche, empieza y a las 10:00 pm diez de la noche el partido de futbol el domingo, es contra un club internacional Portugués, que se denomina Benfica y el partido concluye a las 12:00 de la noche.

Para esto quiero informarle al Cabildo que ha provocado un interés público si se terminan o no las obras de infraestructura, quiero darles garantía de que las obras de vialidad, las obras de circulación peatonal, y las obras complementarias al estadio, van a estar concluidas para el viernes a las 6:00 pm seis de la tarde, quedarán algunos detalles pendientes de terminar, relativos a ornato, delimitación de algunas barreras, con malla ciclónica, jardinerías, son algunos detalles que se terminarán durante la semana o las 2 dos semanas siguientes, pero las calles, los puentes, todo lo que es funcional, todo va a estar terminado para el próximo viernes a las 6:00 pm de la tarde, es decir el día de mañana.

Así es que es una ocasión especial para la ciudad un día importante en la historia de la ciudad y ustedes como representantes de la Autoridad del Ayuntamiento, pues junto con un servidor, tenemos el honor de acudir a estos eventos a los que se nos convoca con la representación del Gobierno de la ciudad.

Espero que la mayoría pueda acudir, pero insisto le pido al C. Secretario del Ayuntamiento sea el enlace, para que podamos verdaderamente asegurarnos de que compañeros van a ir, quienes no van a ir por alguna razón, para que la directiva del club de futbol Rayados utilice los espacios y pueda satisfacer la demanda de convocatoria, de invitaciones que les están requiriendo en gran cantidad, estoy seguro que la mayoría de ustedes podrá acompañarnos en una fecha tan histórica.

X.- Clausura de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria.

El C. Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal, Presidente Municipal hace uso de la palabra y expresa: Agradezco a todos los Integrantes de este H. Cabildo su presencia y su responsabilidad con la que han actuado, a todos los partidos políticos que representan el Cabildo, pues una vez que les he informado lo que se ha planteado al respecto, Gracias como siempre agradeciendo a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento por su participación en el trabajo de Comisiones y en las Sesiones del Pleno del Ayuntamiento del Cabildo en beneficio de nuestra Ciudad, no habiendo más asuntos que tratar damos por terminada esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2012 – 2015, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 30 treinta de julio del 2015 dos mil quince, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, Firmando en ella el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Ayuntamiento, quien da fe.-----

LIC. Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. P. MARCOS RODRÍGUEZ DURAN
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO

ING. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZALEZ
EL C. PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JÁUREGUI
EL C. SEGUNDO REGIDOR

LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO
EL C. TERCER REGIDOR

ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
EL C. CUARTO REGIDOR

C. SUSANA PUENTES AVALOS
EL C. QUINTO REGIDOR

C. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
EL C. SEXTO REGIDOR

LIC. MA. MARGARITA ANDRADE GRIMALDO
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

LIC. ARIADNE VALERIA GARCÍA SALAS
EL C. OCTAVO REGIDOR
FALTA JUSTIFICADA

C. MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
EL C. NOVENO REGIDOR
FALTA JUSTIFICADA

C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA
EL C. DECIMO REGIDOR

C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN RUBIO
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. OLGA LUCIA DÍAZ PÉREZ
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

C. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALES
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRÍGUEZ
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR
FALTA JUSTIFICADA

C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

C. ARTURO HERRERA GARCÍA
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

LIC. ZEFERINO JUÁREZ MATA
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS
EL C. VIGÉSIMO REGIDOR
CON LICENCIA INDEFINIDA

PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA
EL C. VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR
FALTA JUSTIFICADA

LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ
EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. JESUS MEDINA VAZQUEZ
EL C. SÍNDICO SEGUNDO

**ANEXO 1 ACTA No. 077 SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2015**

Información redactada del folleto En la Vida y en la Cancha Programa Oficial Club de Futbol Monterrey, año 1 No. 1 02 de Agosto 2015.

ESTADIO BBVA BANCOMER



¡BIENVENIDOS!

Amigos aficionados, Guadalupe les recibe con los brazos abiertos. Muchos meses de espera han terminado y el gran día de la inauguración llegó.

Estas modernas instalaciones serán el escenario de grandes episodios deportivos y de eventos de clase mundial. Pero lo más importante, será un lugar de encuentro para padres e hijos, amigos, compañeros; será un gran espacio para escribir páginas inolvidables de nuestras vidas.

Bienvenido el fútbol a nuestra Ciudad, casa del Cerro de la Silla, tierra de gente buena y sencilla, que hoy estará de fiesta por recibir a tantos nuevos amigos visitantes.

Esperamos que tu estancia entre nosotros sea agradable, cómoda y placentera para ti y tu familia. A partir de hoy te esperaremos cada quince días para disfrutar del fútbol y apoyar a los Rayados.

Disfruta de las instalaciones, llénate de fútbol, utiliza el deporte para hacer amigos y unir a la familia. En la vida y en la cancha, Guadalupe te recibe con los brazos abiertos.

*César Garza Villarreal
Alcalde de Ciudad Guadalupe, Nuevo León*

 César Garza Villarreal  @cesargarza  81 1221 9915 - Sólo mensajes

El Inicio

Todo inicia cuando el Club de Futbol Monterrey asume el COMPROMISO desarrollar una iniciativa para crear un referente deportivo y cultural que permitiera al futbol regiomontano participar activamente en el desarrollo ecológico social y económico del Estado de Nuevo León.

Como lo hace la gente de nuestra región, el Club de Futbol Monterrey puso manos a la obra, y así nació un proyecto urbano integral, que además de ofrecer un espacio para construir la nueva Casa Rayada, rehabilita una zona que se encontraba en un marcado deterioro, para convertirla en un espacio con las mejores instalaciones para que las familias puedan convivir interactuar con la naturaleza.

Nace el Gran Parque Río La Silla

Se trata de un desarrollo que se integra de manera armónica y RESPETUOSA con su entorno y que está diseñada con elementos que apoyan la sostenibilidad.

En su primera etapa, se rescató y rehabilitó la zona del Bosque la Pastora, que de estar en el abandono, hoy es ya un referente que miles de personas visitan semana a semana, aprovechando las condiciones naturales de contar con el único río vivo en la ciudad.

La Nueva Casa Rayada

El Estadio BBVA Bancomer no solamente nace como la casa para los Rayados, sino que también se convierte en un nuevo ícono de Nuevo León y para el futbol de nuestro país.

Este Estadio, protagonista en el proyecto de impulso al desarrollo económico, social y económico de la zona en donde está cimentado, es un inmueble único.

Lo es por su diseño vanguardista y también porque no existe en el país otro recinto deportivo que cuente con todo potencial para tener la certificación LEED, que avala de acuerdo a estándares internacionales a construcciones que operan con una alta orientación a la sostenibilidad.

Proveer de Equipamiento en su entrono.

Nuestra Afición y la Comunidad en general que circula o radica en la zona colindante al Gran Parque Río La Silla y a nuestra Nueva Casa, se ve beneficiada en forma permanente con la creación de un equipamiento vial que incluye:



Por el costado Norte:

Tres puentes vehiculares que unen a la Av. Exposición con el Estadio, así como un amplio puente peatonal que conecta la zona de la Expo Guadalupe con el Estadio.



Zona Sur:
Un puente peatonal de acceso al Estadio, sobre la Av. Pablo Livas.



Zona Oriente:
Una vía que sirve de unión Las avenidas Nuevo León y Exposición con el Estadio.

Valor para La Comunidad

Durante el desarrollo del proyecto integral comunitario:

170 Hectáreas rehabilitadas a lo largo de 13 km al río la Silla.

2100 Árboles de especies nativas de larga vida plantados en la zona.

20 mil Metros cuadrados de jardines que captan lluvias.

5000 Empleos, entre temporales y permanentes.

50 Nuevos equipos de gimnasio al aire libre, gratuitos para la comunidad.

Después de 70 años y por muchos años más.

Justo en el marco de la celebración de los primeros 70 años de historia en el Club de Fútbol Monterrey, la generación del Gran Parque Río la Silla y del Estadio BBVA Bancomer, son el resultado del trabajo en Equipo hecho por miles de personas quienes desde su fundación 1945 se comprometieron y se comprometen para darle vida a esta Institución, y que a lo largo de décadas han aportado sus manos, capacidades y talento para conseguir grandes logros en la Vida y en la Cancha.

Nuestra forma de hacer y de actuar

Los Principios y Valores del Club de Fútbol Monterrey son parte central en nuestra Institución, pues en ellos están inscritos la forma en que debemos conducirnos todos quienes forman parte de ella.

Nuestra Casa construida por nuestra gente

Además del orgullo que produce contar con una casa y un parque ecológico de estas magnitudes, también nos enorgullece reconocer que este proyecto ha sido materializado, en una gran parte, por mano de obra y por empresas de nuestro Estado, respaldando así el principio institucional y objetivo permanente de generación de valor en nuestra comunidad.

Ya Está en marcha

En su etapa actual de desarrollo el Gran Parque Río La Silla se extiende por la rivera y al concluir su acondicionamiento se convertirá en un parque lineal de 13 kilómetros, que conectará a:

- Parque la Silla
- Bosque la Pastora
- Parque Tolteca
- Parque Pipo
- Parque Ciudad Despierta

Gran Parque Río la Silla, incorporará actividades convocando la comunidad que lo consolidará como referente para el esparcimiento familiar para el Estado, y con el compromiso del Club de Fútbol Monterrey de mantenerlo en las mejores condiciones para todos, durante los próximos 60 años.

Valores:

- Respeto
- Disciplina
- Responsabilidad
- Trabajo
- Integridad
- Compromiso

Principios:

- Vialidad y Económica en el tiempo
- Compromiso con el futbol y la comunidad
- Participación Comunitaria/Nuestros Niños/
- Parque Ecológico Río La Silla
- Legalidad y Transparencia

Día con día buscamos vivir y disfrutar nuestros compromisos deportivos Institucionales, En La Vida y en la Cancha.

**ATENAMENTE.-
CLUB DE FUTBOL MONTERREY**

DIRECTORIO

Programa Quincenal
Año 1 - Número 1



Alberto Estrada Torres
Presidente del Consejo de Administración

Gonzalo Estrada Torres
Vicepresidente del Consejo de Administración

Alberto D. Estrada Hernández
Director Ejecutivo

Gonzalo I. Estrada Sáenz
Director Corporativo de Relaciones Institucionales

Mauricio A. Estrada Hernández
Director de Relaciones Institucionales

Juan Antonio Martínez
Director Editorial

Sergio A. Montañez Martínez
Director Comercial

Juan Díaz Cardona
Coordinador Comercial

Enrique Trujillo Álvarez
Gerente de Sistemas y Tecnología

Fabían López Aguirre
Coordinador de Arte y Diseño

Yesenia Muñoz Ibarra
Diseño

Oscar Adrián Volázquez
Editor

Marío Alberto Gutiérrez
Coordinador de Fotografía

Javier Alonso César Vargas
Colaboradores

Tel: 8344-2686 ext. 119
ventas@periodicoabc.mx
ventas

Una publicación, impresión y distribución de Editorial Monterrey, S.A. Olinas y Talavera, Platan Sánchez 411 Sur, Monterrey, N.L. Apartado M-19 C.P. 64000, 8344-2666 y 8344-2510 con B. Impres. Ventas de Publicidad y Medios: Tel: 8344-2555 ext. 119 Fax: 8344-5190, ventas@periodicoabc.mx, Olinas, en México: Lebriz 231, Col. Anarhos México, D.F. C.P. 11500, Delegación Miguel Alemán Tel: 55 33 41 00, 55 33 12 36, 55 25 07 54, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2011-020413333200-101. Fundado el 15 de junio de 1985. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 10791 otorgado con fecha venidosa de julio de dos mil once por la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas fundadas de la Secretaría de Gobernación. Los conceptos vertidos por los editores son bajo su propia responsabilidad y no reflejan el sentir de este periódico.

EDITORIAL

Después de 70 años

'Las personas que nunca se preocupan por sus antepasados jamás mirarán hacia la posteridad'.
Edmund Burke

¿Por la mente de cuántos aficionados, jugadores o directivos habrá pasado el sueño de que algún día los Rayados tuvieran su propia casa?

En diferentes momentos de la historia no era fácil detener el pensamiento en siquiera imaginar la construcción de una casa, cuando el fútbol estaba dramáticamente lejos de ser un deporte popular en una ciudad donde predominaba el beisbol.

El caminar rayado tiene momentos clave que marcaron rumbo desde su fundación como club en 1945, su ascenso en los 50, su primer gran auge de afición en los 70, su primer título después de 40 años en la mitad de los 80, "La Aplanadora" de inicio de década y el rescate a finales de los 90, el renacer de comienzo de siglo y con ello los títulos en una década dorada de 2003 a 2013 con dos títulos de Liga, tres de Liga Campeones, en nueve finales disputadas. Es así que, en medio de esta fecha tan importante para los Rayados y para el fútbol de nuestra ciudad y nuestro país, es necesario recordar y agradecer a todas aquellas personas que han dado vida al Club de Fútbol Monterrey desde su nacimiento y hasta esta noche que abre las puertas de su nueva casa, que junto con el Gran Parque Ecológico Río La Silla, se convierten no sólo en un nuevo elemento en el paisaje urbano de nuestro Estado, sino que se trata de un legado que desde ahora y por las siguientes seis décadas, generará valor en nuestra comunidad.

Así que, después de 70 años, ¡Bienvenido a tu nueva casa!



CLUB DE FUTBOL MONTERREY

José González Cervelas
Presidente del Consejo de Administración

Tonatlilh Mejía Moysen
Vicepresidente Administrativo

Nicolas Martelletto
Director de Fuerzas Básicas

Luis Treviño Martínez
Gerente de Administración

Héctor Hugo Peña
Gerente Deportivo

Luis Miguel Salvador
Presidente Deportivo

Javier Rodríguez Garza
Director de Operaciones

Claudia Osuna Cedillo
Directora Comercial

Silvia Rico Martínez
Jefa de Mercadeo en

Everardo Valdez Treviño
Gerente de Comunicación y Medios

SÍGUENOS EN



RayadosOficial



RayadosOficial



@Rayados

P. 14  **HOGAR DE CLASE MUNDIAL**
El libro de la historia abre una página dorada con Monterrey llegando a casa

P. 18  **SIETE DÉCADAS DE PASIÓN**
El pasado y el presente rayado se entrelazan por un instante

P. 20 **UBICA TU LUGAR**
P. 26 **RUTAS DE TRANSPORTE**

P. 30  **DISEÑO DE VANGUARDIA**
El nuevo hogar de los Rayados ha sido dotado con los mejores materiales

P. 40 **QUE RUEDE EL BALÓN** Benfica y Rayados, banquete de lujo en el estadio BBVA Bancomer

P. 46 **INVITADO DE LUJO** Las 'Águilas Portuguesas', el primer rival para el estadio BBVA Bancomer

P. 48  **LEGADO VERDE**
La nueva casa rayada dejará huella en la comunidad

P. 52  **DORLAN PABÓN**

P. 56  **RAYADOS EN 25 FECHAS**
Algunas son tristes, otras gloriosas, pero todas son páginas forjadoras de la identidad rayada

P. 58 **CON PRESENCIA INTERNACIONAL**
Benfica continúa una larga tradición de Rayados enfrentando rivales de jerarquía mundial

P. 62  **¿QUIÉN SE APUNTA PARA EL PRIMERO?**

P. 66   **RAYAS EN REVOLUCIÓN**
El atuendo rayado desde la franela improvisada, he aquí playeras históricas

P. 70  **MUCHO MÁS QUE VOLUNTAD**



VISIONARIOS

Fue en Septiembre del 2008 cuando se derribó el proyecto del nuevo Estadio rayado, una obra que hoy es una realidad y que pone de plácemes al futbol mexicano.



Hogar de clase mundial

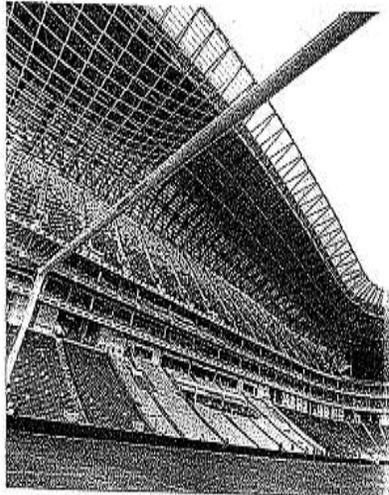
Abre una página dorada con Monterrey llegando a casa: el Estadio BBVA Bancomer, que nace como el más moderno y lujoso de Latinoamérica

Ignacio Alvarado

En 70 años de historia el Club de Futbol Monterrey ha enmarcado ocasiones importantes como el ascenso a Primera División y los campeonatos nacionales e internacionales, y a partir de hoy el 2 de agosto se unirá a una cadena de fechas para celebrar en el calendario.

Este día será recordado como la vez en que el Estadio BBVA Bancomer abrió al mundo sus puertas, poniendo fin a una larga espera de la afición rayada para tener una casa diseñada en específico para la práctica del futbol.

El sueño de la institución de afición se hará realidad a partir de hoy, pues tras jugar durante una larga época en el Estadio Tecnológico y una corta etapa en el Estadio Universitario, ahora la historia comenzará a escribirse en el inmueble deportivo más moderno y vanguardista

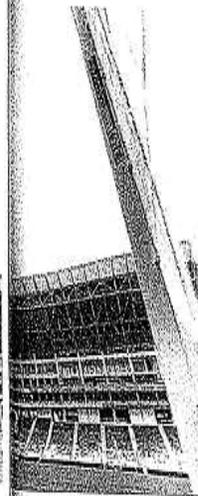
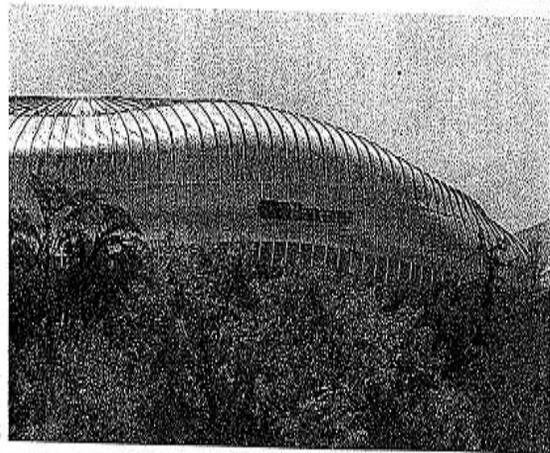


de Latinoamérica.

Pasaron casi siete años desde aquella tarde en Palacio de Gobierno, cuando se develó la maqueta de lo que sería el primer templo rayado. Fue el 8 de septiembre del 2008 cuando en conferencia de prensa, el presidente de Femsa, José

Antonio Fernández Carbajal, y el gobernador del Estado, Natividad González Parás, promerorizaron detalles del inmueble.

Desde antes de rodar el balón, el BBVA Bancomer tuvo que ganar algunos partidos para ver la luz, aunque final-



mente la labor de cientos de regionmontanos con jornadas de gran esfuerzo consumió la obra que hoy es una realidad.

Son muchos aspectos que hacen único al nuevo Gigante de La Pastora. De entrada, el Estadio será el más grande y el más costoso de su ge-

neración en México, dándole lustre no sólo a la Sultana del Norte, sino a todo el futbol mexicano.

Un gran Parque Ecológico, regeneración urbana de la zona, interactividad total con la afición, materiales de primer nivel, la mejor tecnología en audio y video, un diseño espectacular y una interconexión con su entorno, son sólo algunos de los puntos que harán del BBVA Bancomer una experiencia de otro nivel.

La casa de Rayados quedó terminada y las gargantas están listas para desgarrarse con cada gol del equipo de casa. El camino fue largo y sinuoso, pero Monterrey está llegando a su hogar y lo hace de manteles largos, con una fiesta digna para dar la bienvenida al que sin duda será el nuevo ícono de la Sultana del Norte.

SCENARIOS



Los que celebran el nacimiento del club más emblemático hasta hoy.

AÑOS

Los que celebran el equipo desde su fundación en 1945.

AÑOS

Los que tienen FEMSA administrando el club albino.

FINALES

Los que son las sues ha disputado el plantel con FEMSA, coronando el club en la mitad de estas



SIETE DÉCADAS DE PASIÓN

El pasado y el presente rayado se entrelazan por un instante, albergando 70 años de grandeza e historia

Oscar Adrián Velázquez

El sueño futbolístico comienza, y las figuras saltan al campo.

Los jugadores saludan al graderío, y se hermanan en el círculo central. Todos portan la playera del Monterrey, pero cada uno en diseños de distintas épocas y escudos.

La pelota rueda y Germán Martellotto cede a Jesús Arellano, quien se apoya en Guillermo 'Turbo' Muñoz, que fiel a su apodo enfila y toca a Arnulfo Avilán, quien desde la izquierda sirve de 'tres dedos' hasta donde 'Bahía' se tiende de palomita para anotar el gol.

Tan amplia es la gloria albiazul, que por sus filas han pasado inolvidables elementos, todos emblemas de cada época del escudo rayado.

Desde Arnulfo Avilán hasta Dorian Pabon, pasando por una infinidad de jugadores que han generado identidad.

Hoy, en la llegada al nuevo hogar parece la ocasión ideal

para recordar a todos los que forjaron la cadena de la que la actual generación forma parte.

Héroes como José 'Che' Gómez, que expuso su vida por sus compañeros en un incendio, o el doctor Carlos Canseco que dejó todo su patrimonio para dar vida al Monterrey, sin olvidar a Sergio 'Alvin' Pérez que marcó quizá el gol más dramático y celebrado en la historia del equipo.

Virtuosos como el 'Pato' Corbo, Missael Espinoza, Sergio Verdirame o Germán Martellotto. Murallas como Jesús 'Chuta' Medina, Richard Tavares o José María Basanta. Acróbatas como Gustavo Moriconi, Rubén Ruiz Díaz o Jonathan Orozco. Letales como Milton Carlos, Guillermo Franco o Humberto Suazo.

El mejor homenaje es recordarlos. El mejor tributo, portar sus playeras. Y sobre todo, el mejor legado, mantener la identidad trazada con esfuerzo y goles a lo largo de 70 años.



Arnulfo Avilán, el primer rayado.



Inolvidable título en el Apertura 2010.



El histórico tricampeón de CONCACAF.

UBICA TU LUGAR

— TU NUEVA CASA
en la Vida y en la Cancha

Acceso: PUERTA PAJO 235

 Sección: RTT 229

 Fila: GG Asiento: 39

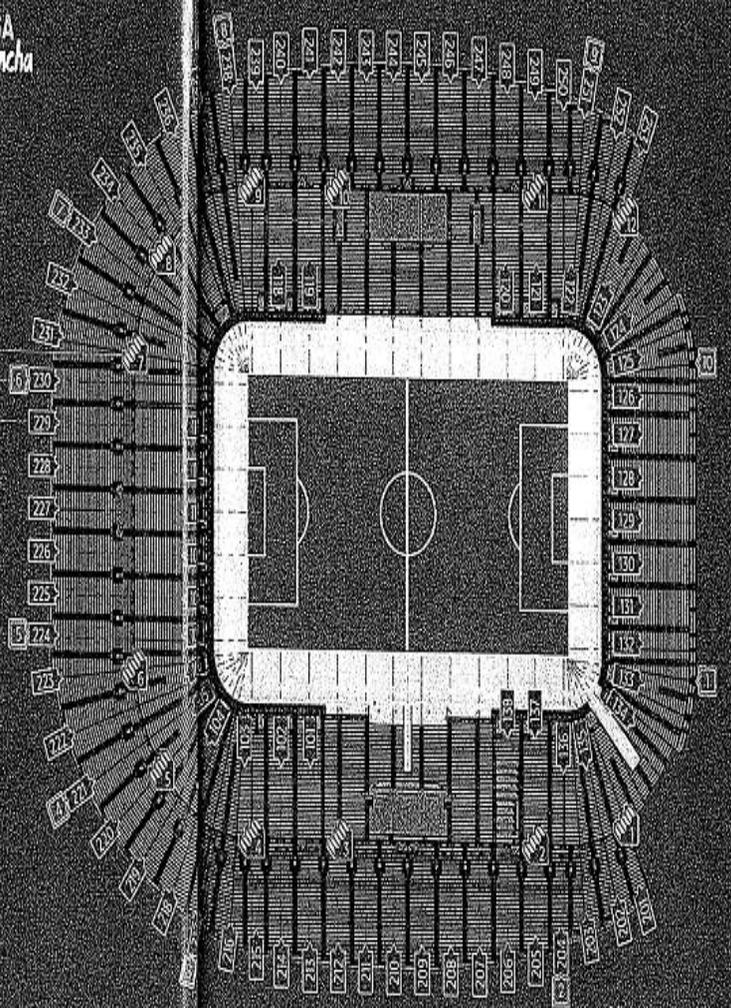
 ISBN 978-987-25620-7-6

Puerta

 Escalera

 Pasillo

Estadio
BOVA Bancomer



en la Vida
y en la Cancha

Avenida Pablo Livias



RUTAS DE TRANSPORTE

AV. JUÁREZ

Línea 1 del Metro
Transmetro
R-2 Ruta 2
R-70 Tolteca
R-70 Vivienda Popular
R-71 3 Caminos
R-72 Monteverde
R-72 Xochimilco
R-73 20 de Noviembre
R-73 Zertuche
R-77 Zaragoza-Centro
R-89 Caballero
R-89 Portales
R-89 Valle del Roble-Villagrán
R-89 Villagrán
R-89 Villa Juárez-Centro
R-89 Vistas del Río
R-99 Dos Ríos
R-99 Evolución
R-99 Santa
R-99 Tamauilpas
R-108 Exposición
R-108 Linda Vista
R-131 Central de Autobuses
R-131 Mercado Juárez
R-A210 Las Américas
R-217 Guadalupe Escobedo
R-219 Churubusco
R-328 Azteca-Guadalupe
R-330 Delfines
R-330 Unidad Piloto
R-403 La Joya-Exposición
R-403 Sabinitos-Exposición
R-420 Monte Cristal

PABLO LIVAS

R-81 Villa Olímpica
R-83 Servicio Nocturno
R-83 Tierra Propia
R-93 Rancho Viejo
R-214 Guadalupe Directo
R-214 San Sebastián
R-214 San Pedro
R-215 Guadalupe-Penitenciaría
R-223 América Unida
R-223 Ebanitos
R-224 Arboledas-Centro
R-224 Monte Cristal
R-224 San Roque

PUESTA DEL SOL

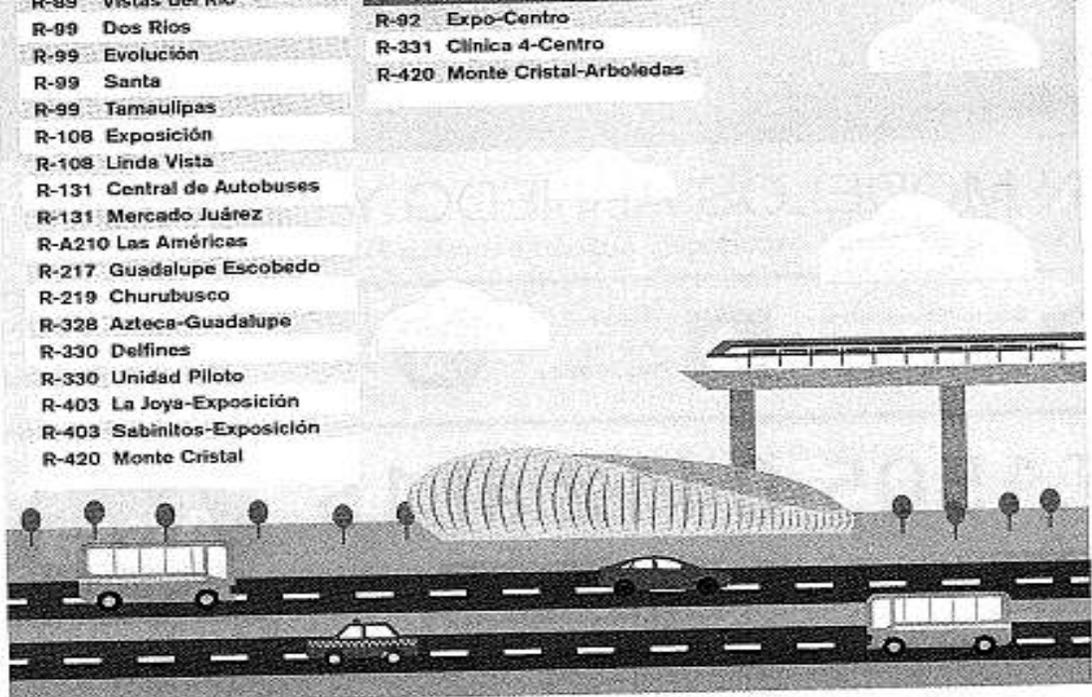
R-92 Expo-Centro
R-331 Clínica 4-Centro
R-420 Monte Cristal-Arboledas

ELOY CAVAZOS

R-14 Escobedo-La Pastora
R-81 San Roque
R-81 Tierra Propia
R-85 Hacienda
R-85 Rancho Viejo Normal
R-85 Rancho Viejo Tequila
R-85 Salvador Chávez
R-85 Tierra Propia
R-85 Villa Olímpica

CHAPULTEPEC

R-335 Álvaro Obregón
R-335 Villa Mitras





Conéctate
al Wifi gratuito
e interactúa
durante el partido



DISEÑO DE VANGUARDIA

El nuevo hogar de los Rayados ha sido dotado con los mejores materiales, un estilo innovador y la mayor tecnología al servicio de la afición

Oscar Adrián Velázquez

Adonde quiera que se voltee, el lujo aflora como esencia del nuevo Estadio rayado.

Concebido como una obra sustentable, el inmueble es amigable con su entorno, usando alumbrado ecológico, ventilación natural y un drenaje que filtra el agua de lluvia directo al Río La Silla. Pero lo natural del proyecto no ha impedido que sea dotado con la más alta tecnología, algo que salta a la vista.

De entrada, el coloso está diseñado para ser el Estadio más ruidoso del país, dada la cercanía de las tribunas y el techado asimétrico. Sólo nueve metros separan a las tribunas de la línea de banda, la menor distancia de la Liga.

El audio corre por la marca BOSE, que dispone de una experiencia totalmente digital.

En la cabecera sur, dos pantallas de tecnología LED HD de 8.40 por 19 metros harán la delicia durante los

partidos, ya que se podrá interactuar con ellas.

Para ello el inmueble será dotado con Wifi gratuito, permitiendo que decenas de miles de dispositivos se enlacen y creen una experiencia de vanguardia en el fútbol.

Para quien tiene que moverse durante el encuentro, 900 monitores de alta definición permitirán seguir al tanto de las acciones, al ubicarse

por los pasillos, restaurantes y zonas comunes.

Para fines de comodidad, el BBVA Bancomer será el primer Estadio de fútbol donde todas las butacas tengan portavasos, y un ángulo de visión ideal desde cualquier rincón.

Así que no sólo es un Estadio nuevo, sino también novedoso e innovador, que marcará la pauta futbolística a nivel continental.





LAS ÁGUILAS
PORTUGUESAS:
EL PRIMER
RIVAL PARA EL
ESTADIO BBVA
BANCOMER

INVITADO DE LUJO

El Benfica de Portugal se suma a la historia del Estadio BBVA Bancomer, marcando el inicio de una nueva época para Monterrey

Javier Alonso

Para una gran fiesta es necesario un gran invitado, que pueda compartir el ambiente y dar emociones, es por eso que uno de los clubes con mayor palmarés en Europa estará en el duelo inaugural del Estadio BBVA Bancomer.

Benfica, el cuadro más ganador en la historia de Portugal y con una de las vitrinas más grandes del planeta, será el primer rival de Rayados en la nueva casa, marcando el inicio de una nueva época.

Apenas unos meses atrás el club portugués se coronó de

nuevo en la Liga, llevando a su afición el título número 34.

Respaldadas por 111 años de historia, las Águilas lusitanas llegan a Monterrey cargando el recuerdo de Eusebio Da Silva Ferreira, 'La Pantera de Mozambique', inolvidable delantero que en los 60 derrochó calidad en Benfica, y que en 1976 tuvo un paso por Rayados, abriendo un puente único entre la Sultana y Lisboa.

Y en honor a ese vínculo, Benfica expondrá ante Rayados la Copa Eusebio, un tributo para el primer ganador en el nuevo Estadio albiazul.

COPA EUSEBIO

Edición	Campeón	Subcampeón	Marcador
2008	Inter de Milán	Benfica	0-0*
2009	Benfica	Milán	1-1*
2010	Tottenham	Benfica	1-0
2011	Benfica	Arsenal	2-1
2012	Benfica	Real Madrid	5-2
2013	Sao Paulo	Benfica	2-0
2014	Ajax	Benfica	1-0

*Detruido en penales



Conoce al Benfica

Nombre:
Sport Lisboa e Benfica

Fecha de Fundación:
28 de febrero de 1904

Estadio:
Estadio da Luz
(70 mil espectadores)

Ubicación:
Lisboa, Portugal

Entrenador:
Rui Vitória

*Un histórico
de Portugal*

34

Títulos de Liga

25

Campeonatos
de Copa



Eusebio Da Silva Ferreira

'La Pantera de Mozambique'



UN LEGADO VERDE

La nueva casa rayada dejará huella en la comunidad con la regeneración de un bosque al pie del Río La Silla

Oscar Adrián Velázquez

El patrimonio del nuevo hogar del Monterrey rebasa los renglones deportivos.

Paralelo a la construcción del Estadio, el club rayado desarrolló el Gran Parque Río La Silla, un magnífico legado ecológico para el pueblo regiomontano.

Uniendo cinco parques existentes (La Pastora, Tolteca, Ciudad Despierta, Ecológico La Silla y Pipo), el Gran Parque aparece como una nueva opción de esparcimiento familiar al contacto de la naturaleza.

Todo el circuito comprende 26 hectáreas, 24 kilómetros de recorrido en veredas del Parque Lineal. Desde el 2012 fue inaugurado en su primera fase, y ya desde diciembre del 2013 opera de forma constante. El proyecto del Estadio siempre hizo hincapié en la regeneración ecológica, y hoy proporciona un real pulmón para la ciudad

con la plantación de 2 mil árboles, que además del beneficio de ser especies nativas, ofrecerán en conjunto 90 mil m² de sombra.

Los nuevos inquilinos tienen un promedio de vida de 175 años, superando la de las especies matorrales que imperaban en el lugar, de sólo 11 años de existencia en promedio.

Para fines de paisajismo se dispuso de una 'alfombra' de 25 mil m² de pasto resistente al calor y de bajo consumo de agua.

Los estacionamientos tam-



bién fueron diseñados de forma que puedan permear el agua de lluvias, y así contribuir a la conservación del clima. Agua reciclada para riego, lavabos automáticos de bajo flujo y sanitarios de bajo consumo son otras medidas que se implementaron para la sustentabilidad del lugar.

De esta manera el Estadio rayado ofrece otro ingrediente que lo hace único en su tipo, fomentando el bienestar para la comunidad, y contando con una herencia ecológica para las futuras generaciones.



Rayados en 25 fechas

Algunas son tristes, otras gloriosas, pero todas son páginas forjadoras de la identidad rayada

César Vargas

Me gustaría ver la sonrisa que en algún lugar tendrán Enrique Medina Ayala, Ángel Escobedo, Ramón Cárdenas Coronado y José Fidalgo, artífices del primer Club de Fútbol Monterrey, en 1945.

O la alegría del doctor Carlos Canseco, de Leopoldo Urdiales y Mario Castillejos,

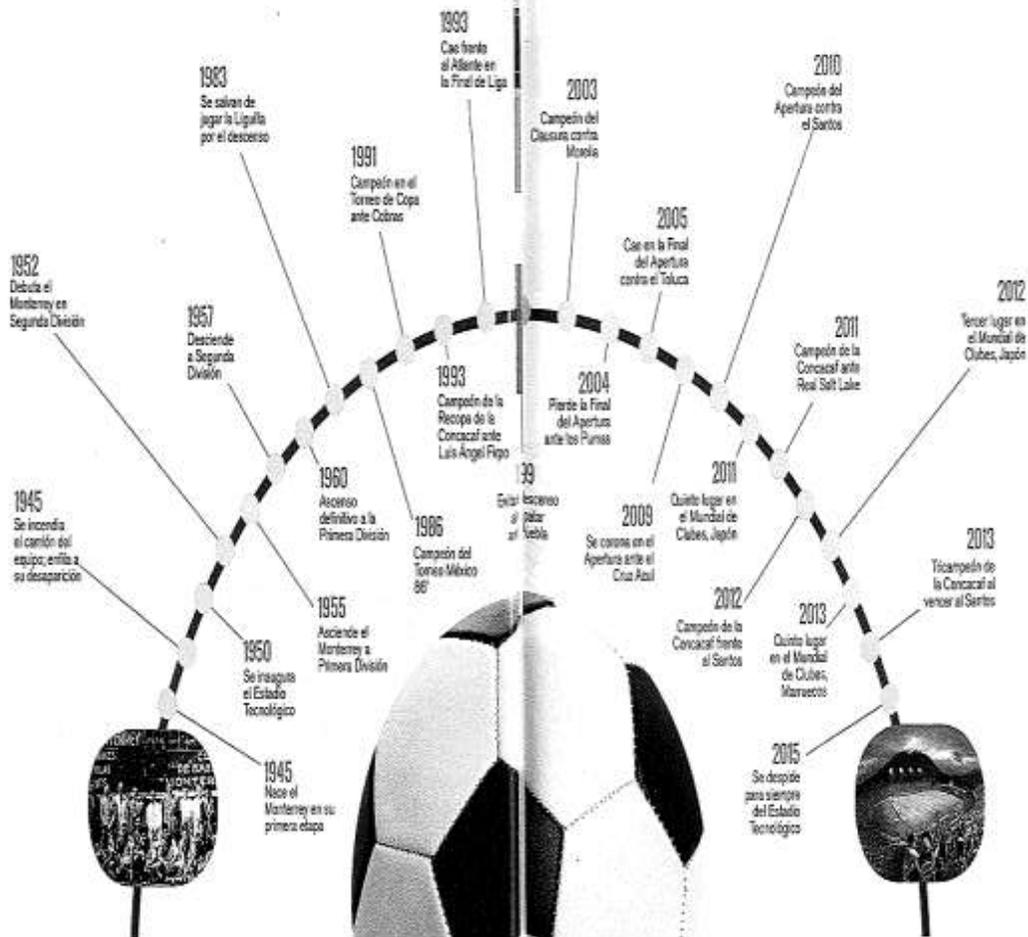
arquitectos de la segunda era del equipo, en 1952.

Estarán muy contentos cuando el Estadio BBVA Bancomer encienda sus luces por primera vez, y se va coronando también de esa forma su gran sueño.

La lucha contra la adversidad forjó el carácter de los Rayados y el camino de los Rayados

no ha sido la excepción.

Y esta fecha del 2 de agosto del 2015 se unirá a la cadena de días históricos que resumen el legado abiazuil y definen la identidad regional-montañesa. A continuación un recorrido por 25 hechos que marcaron el camino, rumbo al momento de cristalizar la nueva casa rayada.



¿QUIÉN SE APUNTA PARA EL PRIMERO?

Javier Alonso

Llegar primero siempre será motivo de admiración. El primer hombre en la Luna, el primero en trepar el Everest, el primero en cruzar la meta, y una larga lista de etcéteras.

Y esta noche en la nueva casa rayada existe una incógnita sobre quién será el primero de los jugadores que hará que el balón cruce la línea de meta, quedando unido para siempre a la historia del lugar.

En el pasado, Monterrey construyó su rumbo estrenando tres escenarios donde fue local, y en todos ellos, un elemento albizu tuvo el privilegio de ser el primer anotador.

En 1945 en el Parque Cuauhtémoc, adaptado del béisbol para el balompié, el mítico José 'Che' Gómez se fundió con la historia al marcar no sólo el gol del triunfo sobre el San Sebastián, sino además el primer gol en la historia del equipo.



29

EXTRANJEROS

tienen posibilidades esta noche de marcar el primer gol en el nuevo Estadio rayado, cinco por La Piedad y 24 de la nómina del Benfica



En 1952, ya en su segunda etapa, y teniendo al Tec por hogar, Rayados debutó en la Segunda División cayendo 3-1 ante el Veracruz, y ahí Joaquín Penilla brillaría por ser el primero en estremecer las redes.

La siguiente década Rayados sería el encargado de inaugurar el Estadio Universitario, que sería su casa en los 70, y para esa ocasión se estrenó el inmueble con un duelo de exhibición ante el Atlético de Madrid, el cual terminaría empatado 1-1.

En ese partido, el brasileño Mariano Ubiracy pasaría a la posteridad al marcar el 1-0 y poner al frente a los albiazules en el marcador.

Ahora, la artillería rayada ofrece opciones como Aldo de Nigris, quien ha marcado goles históricos para títulos, Edwin Cardona, que ha demostrado tener una dosis de potencia en sus piernas, lo que lo llevó a ser uno de los hombres más peligrosos del torneo anterior, y refuerzos como Rogelio Funes Mori, quien en esta

pretemporada anotó en seis ocasiones.

Si las condiciones lo permiten, Dorian Pabon podría superar una lesión y entrar al duelo inaugural, con el cartel de ser el máximo anotador del Clausura 2015 con 10 tantos, para alcanzar 25 goles en tres torneos en México, marca que lo perfila como el mejor goleador rayado de los últimos tiempos.

EN LA HISTORIA DE RAYADOS EXISTEN GRANDES HAZAÑAS MARCADAS POR EL TRABAJO EN EQUIPO

Por lo pronto en el Tec, Jesús Zavala se consagraria en la última fecha del torneo del Clausura 2015, al ser el último anotador en la historia del Tecnológico, con posibilidades de ser el primer héroe de la nueva casa.

La inmortalidad espera, y habrá que ver si se mantiene la tradición albizu de anotar primero en una inauguración.

LOS PRIMEROS GOLES

Estadio	Anotador
Parque Cuauhtémoc	José 'Che' Gómez
Tecnológico	Joaquín Penilla
Universitario	Mariano Ubiracy



RAYAS EN EVOLUCIÓN

El siendo rayado

Desde la franela improvisada, he aquí playeras históricas

César Vargas

La modernidad no sólo se refleja en el escenario donde el Club de Fútbol Monterrey ha disputado sus partidos de local. También el diseño y el material de los uniformes que usó en las distintas etapas muestran el paso del tiempo y la llegada de las nuevas modas y tecnologías. En esta noche que se estrena el nuevo hogar, y conmemorando 70 años de historia, te presentamos un recorrido de cómo se ha visto el Monterrey en las distintas etapas en que ha inaugurado un hogar.



1945

Aquel lejano 19 de agosto de 1945 cuando disputaron su primer partido en la Liga Mayor, los albiazules usaron una franela que más bien se asemejaba a las que usaban los equipos de béisbol, acorde quizá al Parque Cuauhtémoc de la Calzada Victoria, donde jugaron ante la falta de un estadio de fútbol. Nada de glamour, ni comodidad.

1960



En la segunda era profesional, ya en el Estadio del Tío, apareció la playera a rayas. En esta foto Jesús "Chuta" Medina es levantado a hombros por los aficionados, en el segundo y definitivo ascenso a Primera División.

1973

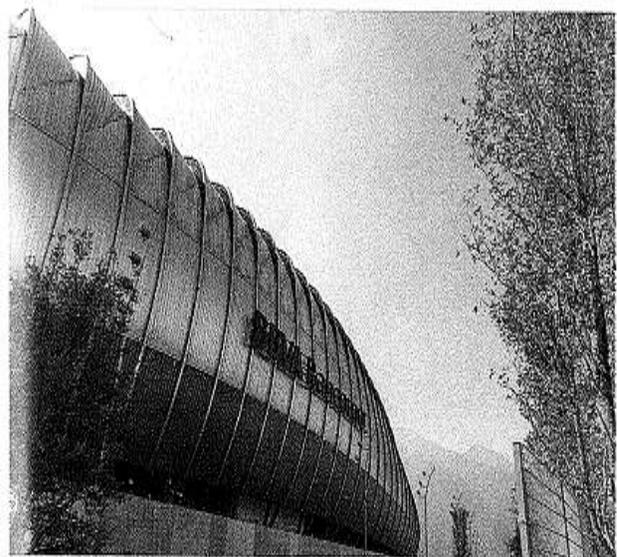


Ya con una influencia europea, este uniforme con tres rayas al pecho, lo vistieron jugadores legendarios como Milton Canas y Nilo Acuña, que escribieron una de las mejores épocas del equipo en el Estadio Universitario.



MUCHO MÁS QUE VOLUNTAD

LA LABOR FUE ARDUA, POR MOMENTOS MONUMENTAL, PERO VIENDO LA OBRA TERMINADA, LA DIRECTIVA DEL CLUB INVITA A HACER PROPIA LA NUEVA CASA DEL MONTERREY.



Oscar Adrián Velázquez

Parece que fue ayer cuando Monterrey realizaba estudios de factibilidad para tener Estadio propio.

Parece que fue ayer cuando la dirigencia anunciaba la obra, proyectando el mejor escenario para el fútbol en el país.

Parece que fue ayer cuando comenzó la transformación en la zona, los obstáculos, la insistencia, y finalmente una obra que hoy llega a su conclusión.

Y qué mejor que Tonatiuh Mejía, Vicepresidente Administrativo de Rayados, para hablar paso a paso del trabajo que hoy brinda el resultado para la enorme comunidad rayada.

"(Verlo terminado) representa la oportunidad de atender mejor a nuestra afición, saber que cuando las intenciones son buenas, el objetivo es común y se trabaja en equipo las

adversidades terminan superándose", comentó.

"Es una materialización de que los sueños se pueden convertir en realidades. Es comprobar que las voluntades mueven montañas.

"Consideramos que el inmueble está a la altura de los mejores del mundo en tecnología, en comodidad, en sustentabilidad, pero definitivamente está algo en lo que está por encima de cualquiera otro, es en la entrega y en la pasión que dará marco al fútbol.

Ser enlace permanente entre la afición y sus colores fue una función primordial de la obra, y esto se cumple a cabalidad.

"Nos entusiasma saber que con fe, paciencia y trabajo podemos materializar hechos que ayudan a mejorar la calidad de vida".

"REPRESENTA LA OPORTUNIDAD DE ATENDER MEJOR A NUESTRA AFICIÓN"

TONATIUH MEJÍA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO C.F.M.

CIFRA

EMPLEOS

Se generaron con la construcción de la nueva casa albiza, la mitad de ellos permanentes durante los cuatro años que se realizó la obra y sus preparativos en el municipio de Guadalupe.